PALCO23

CLUBES

El juez autoriza la venta del Córdoba a la firma árabe de inversión Infinity

Pese al auto del juez, la venta del club al fondo de inversión árabe está en duda por el recurso presentado por la Rfef, que considera que la plaza de Segunda B del equipo no pertenece a la entidad.

Palco23
26 nov 2019 - 18:02

Nuevo paso para aclarar el futuro del Córdoba CF. El Juzgado de lo Mercantil número 1 de la ciudad ha autorizado la venta de la unidad productiva (UP) de la Sociedad Anónima Deportiva (SAD) al único grupo inversor que presentó propuesta en tiempo y forma, la firma con sede en Baréin Infinity.

A partir de este momento queda en manos del administrador concursal, Francisco Estepa, el cierre de la operación, que se mantiene en duda por el recurso presentado por la Real Federación Española de Fútbol (Rfef). En el procedimiento del ente rector del fútbol, el organismo recurrió el proceso de subasta del club blanquiverde al considerar que la plaza en Segunda B es un activo suyo, y no del club.

En el auto, el juez admite que la operación de venta puede verse frenada por “la

https://www.palco23.com/clubes/el-juez-autoriza-la-venta-del-cordoba-a-la-firma-arabe-de-inversion-infinity

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

postura que adopte la Federación". Además, ha subrayado que "cualquier solución que pueda arbitrarse para tratar de salvar al equipo pasa por una sencilla premisa: dinero"; y ha añadido que sin él "encima de la mesa no hay club, no hay equipo, no hay competición, no hay posibilidad de cobrar para nadie y no hay nada".

En el fallo, el juez alude al caso del Reus y dice que le "extraña" que "haya quienes no se den cuenta de la situación" y de que el Córdoba vaya a "acabar en el mismo lugar "porque no hay fondos para hacer frente a los pagos de las nóminas, que provocarán que los futbolistas" se marcharán" en diciembre "si no hay una inyección económica muy cuantiosa de inmediato".

La venta del Córdoba al fondo Infinity está en duda por el recurso presentado por la Rfef

De hecho, en el auto el juez autoriza "la venta de la UP del Córdoba CF en los términos de la única oferta presentada, la cual incluye el uso en la situación jurídica que se encuentre dicho uso, del Estadio Municipal de El Arcangel, así como el derecho a seguir participando en la actual competición, siempre que se cumplan con los requisitos económicos que la Rfef exige al resto de clubes que militan en la misma categoría".

Es un fallo que critica el recurso presentado por la Rfef, que afirmó que "un club de nueva creación que, sin historia, sin méritos deportivos, sin cumplir los requisitos normativos para poder competir, pero eso sí, sin deuda" podría competir en Segunda División B. Esta es la situación que la Federación ha tildado de "fraude que genera desconfianza de los competidores, que ven como mediante operaciones mercantiles es más fácil prosperar deportivamente que mediante el esfuerzo en el terreno de juego".

Se desconoce qué oferta ha presentado Infinity, pero el juez pidió un mínimo de 3,25 millones de euros por la compra de los activos del club. Además, se calcula que serán necesarios dos millones más para poder completar 2019-2020 sin sobresaltos. Es el agujero dejado por Jesús León, máximo accionista de la entidad hasta hace unas semanas, cuando fue revocado del cargo tras ser acusado de delitos por apropiación indebida, administración desleal, blanqueo de capitales y corrupción entre particulares. Ante esa situación, la Justicia tomó el control de la entidad.

Jesús León se hizo con el control del club en diciembre de 2017, cuando compró el 98,8% de las acciones al anterior propietario, Carlos González, por 9,5 millones de euros.

https://www.palco23.com/clubes/el-juez-autoriza-la-venta-del-cordoba-a-la-firma-arabe-de-inversion-infinity

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

El proyecto se mantuvo estable mientras el Córdoba CF aguantó en LaLiga SmartBank, y de hecho cerró 2017-2018 con un beneficio de 139.000 euros tras una campaña en la que generó unos ingresos de 17,73 millones de euros. Sin embargo, el descenso a Segunda B aceleró los problemas de gestión que han acabo con el club en los juzgados.

https://www.palco23.com/clubes/el-juez-autoriza-la-venta-del-cordoba-a-la-firma-arabe-de-inversion-infinity

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.